



Notario Público Interino de Santiago Magdalena Sofía Latorre Larraín

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION BASES CONCURSO DENOMINADO “PARTICIPA ENVIANDO CARTERA RECOMENDADA DE INVERSIONES Y GANA UNA ESTADÍA DOBLE EN MADRID POR 3 NOCHES EN HOTEL 5 ESTRELLAS Y DOS ENTRADAS PARA DISFRUTAR DE UN PARTIDO EN EL EXCLUSIVO PALCO RENTA 4 DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABÉU” RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A. otorgado el 22 de Agosto de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Público Interino de Santiago Magdalena Sofía Latorre Larraín.-

El Golf 99, oficina 101 B, Las Condes.-

Repertorio Nro: 7375 - 2025.-

Santiago, 22 de Agosto de 2025.-



123456924372
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456924372.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71maglatlar&ndoc=123456924372>.- .-

CUR Nro: F5289-123456924372.-

MAGDALENA LATORRE LARRAÍN

NOTARIO PUBLICO INTERINO
AV. EL GOLF 99, OF., LAS CONDES
225992453
EMAIL: contacto@notarialatorre.cl

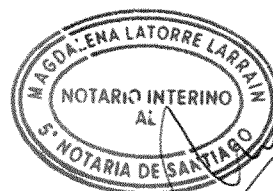
REPERTORIO N°7375-2025

SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION

BASES CONCURSO DENOMINADO

"Participa enviando cartera recomendada de
inversiones y gana una estadía doble en Madrid por
3 noches en Hotel 5 estrellas y dos entradas para
disfrutar de un partido en el exclusivo Palco Renta
4 del estadio Santiago Bernabéu"
RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A.

En Santiago de Chile, a veintidós de agosto del
año dos mil veinticinco, ante mí, **MAGDALENA SOFÍA
LATORRE LARRAÍN**, Abogado, Notario Público Interino
de la Quinta Notaría de Santiago, según Decreto
número cuatrocientos ochenta y cinco de la
Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, con
domicilio en Avenida El Golf número noventa y
nueve, oficina ciento uno B, Las Condes, Santiago,
CERTIFICO: Que a solicitud de **ALCAINO ABOGADOS
SpA**, comparece ante mí, don **ALEJANDRO GONZÁLEZ
VILLALOBOS**, chileno, casado, empleado, para estos
efectos de mí mismo domicilio, cédula de identidad
número quince millones trescientos ochenta y nueve
mil setecientos setenta y tres guion cinco, quién
me ha solicitado le protocolice y dé copia, previa
su anotación en el Libro Repertorio, de fotocopia
de un documento denominado **BASES CONCURSO
DENOMINADO "Participa enviando cartera recomendada
de inversiones y gana una estadía doble en Madrid
por tres noches en Hotel cinco estrellas y dos
entradas para disfrutar de un partido en el**



1 exclusivo Palco Renta 4 del estadio Santiago
2 Bernabéu" RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A. todo lo
3 cual consta de cuatro hojas, que quedan
4 protocolizadas al final de mis Registros del mes
5 bajo el número dos mil trescientos diecisiete
6 guion dos mil veinticinco.- En comprobante y
7 previa lectura firma la compareciente.- Doy fe. @

8
9
10
11
12
13



14 ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLALOBOS

15
16
17
18
19
20
21
22



NOTARIO



Certificado
123456924372
Verifique validez
<http://www.fojas.>

BASES CONCURSO

OT 27209	Rep.	7375-2025 ✓
	Fecha	22-08-2025 ✓
	Prot. N°	2317 ✓

“Participa enviando cartera recomendada de inversiones y gana una estadía doble en Madrid por 3 noches en Hotel 5 estrellas y dos entradas para disfrutar de un partido en el exclusivo Palco Renta 4 del estadio Santiago Bernabéu.”

PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES

RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A. (“Renta 4”), sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N°76.529.250-6, domiciliada en Alonso de Córdova N°5752, piso 1, comuna de Las Condes, debidamente representada por Arturo Frei Riutort, cédula de identidad número 15.639.132-8, del mismo domicilio, ha organizado un concurso denominado **“Participa enviando cartera recomendada de inversiones y gana una estadía doble en Madrid por 3 noches en Hotel 5 estrellas y dos entradas para disfrutar de un partido en el exclusivo Palco Renta 4 del estadio Santiago Bernabéu.”** (“Concurso”), que se registró por las siguientes bases (“Bases”):

SEGUNDO: PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en este Concurso, exclusivamente, aquellos clientes que mantengan sus cuentas activas con patrimonio en la plataforma de Renta 4 (<https://www.renta4.cl>).

No podrán participar en este Concurso los empleados, colaboradores o subcontratistas, directos o indirectos de Renta 4, así como tampoco aquellos de sus empresas relacionadas. Esta restricción también aplica a los familiares directos hasta el primer grado de consanguinidad de todas las personas mencionadas.

TERCERO: FORMA DE PARTICIPAR

Para concursar, los clientes deberán enviar a más tardar el 30 de septiembre de 2025, hasta las 23:59 hrs., un correo electrónico a la casilla contacto@renta4.cl, indicando en el asunto **“CONCURSO CARTERA RECOMENDADA”** y adjuntando la siguiente información:

- (a) Una cartera de inversiones accionarias recomendada (renta variable nacional), en el formato que se inserta a continuación.



NOMBRE COMPLETO	
RUT	
CARTERA RECOMENDADA	
INSTRUMENTO	% PONDERACIÓN
TOTAL INSTRUMENTOS	100%

La cartera deberá contener un mínimo de 3 acciones las que no podrán tener una ponderación individual superior a un 40% y un máximo de 5 acciones de renta variable nacional. Cada acción deberá tener una ponderación mínima individual del 10%, y la suma total de las ponderaciones de todas las acciones en la cartera debe ser 100%.

(b) Una proyección del precio del dólar observado al 30 de diciembre de 2025. Se tomará en consideración hasta dos decimales para este valor, el cual es informado por el Banco Central el día hábil siguiente a dicha fecha.

Una vez enviada la información indicada en las letras (a) y (b) no se aceptarán modificaciones. Si un cliente envía más de una cartera y/o precio del dólar observado, para todos los efectos del concurso, se considerará únicamente la primera recibida.

El ganador del concurso será el participante que consiga la mayor rentabilidad con su cartera recomendada al 30 de diciembre de 2025. Para el cálculo de la rentabilidad, todas las carteras recomendadas iniciarán su medición considerando los precios de compra al cierre de mercado del día 1 de octubre de 2025. El cálculo final de la rentabilidad se realizará utilizando los precios de venta al cierre de mercado del 30 de diciembre de 2025.

Si hay un empate en la rentabilidad, el criterio de desempate será la proyección del valor del dólar. En ese caso ganará quien se acerque más al valor del dólar observado informado por el Banco Central para el día 30 de diciembre de 2025, el cual es informado el día hábil siguiente, es decir, el 31 de diciembre de 2025.

CUARTO: VIGENCIA DEL CONCURSO

El periodo de recepción de participaciones se extenderá desde el 25 de agosto de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025 a las 23:59 hrs.

La medición de la rentabilidad de las carteras comenzará a partir del cierre de mercado del 1 de octubre de 2025 y finalizará al cierre de mercado del 30 de diciembre de 2025.

Todas las horas indicadas corresponden a la hora oficial de Santiago de Chile.



QUINTO: SORTEO Y PREMIO

La determinación del ganador se llevará a cabo el 5 de enero de 2026. En esta fecha, se procederá a comunicar los resultados oficiales a todos los participantes.

El ganador del concurso será el participante que haya logrado la mayor rentabilidad con su cartera accionaria nacional al cierre de la competencia. En caso de producirse un empate en la rentabilidad, se aplicará un criterio de desempate.

El criterio principal de desempate será la proyección del precio del dólar observado al 30 de diciembre de 2025, informado por el Banco Central al día hábil siguiente y considerado hasta con dos decimales, permitirá definir al ganador entre los empatados.

Si, a pesar de la aplicación del criterio del dólar, el empate persistiera, se procederá a la realización de un sorteo presencial. La fecha de este sorteo se informará el mismo día 5 de enero de 2026, la que se realizará dentro del plazo máximo de tres días hábiles posteriores a dicha comunicación. El sorteo se llevará a cabo en las oficinas de Renta 4, ubicadas en Alonso de Córdova N°5752, piso 1, comuna de Las Condes.

El premio para el ganador consiste en:

1. Dos pasajes de ida y vuelta a Madrid desde Santiago de Chile.
2. Una estadía doble de tres días y tres noches en un hotel de 5 estrellas sujeta a disponibilidad.
3. Dos entradas para disfrutar de un partido en el exclusivo Palco Renta 4 del estadio Santiago Bernabéu.

SEXTO: CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

a) Por la sola circunstancia de participar en este Concurso, se presume que quien participa conoce, acepta y adhiere en su totalidad a las presentes Bases. Renta 4 se reserva la facultad de descalificar del Concurso a los participantes o ganadores que incumplan las Bases, sin ulterior responsabilidad de ningún tipo para Renta 4.

b) Estas Bases dan íntegro cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

c) Renta 4 garantiza el cumplimiento íntegro de la ley N°19.628 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

d) El premio consiste únicamente en aquel que se indica en el punto quinto de estas Bases, y podrá ser reclamado por el ganador a contar del 5 de enero de 2026, dentro del plazo de 30 días contados desde que sea publicado en la página web de Renta 4.

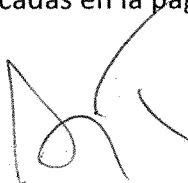


e) Renta 4 podrá decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviere contemplada en las presentes Bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu del Concurso.

f) Todo cargo, gasto o costo adicional en que eventualmente incurra el ganador con motivo de su participación en el Concurso, obtención y uso del premio, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

g) Renta 4 se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el presente Concurso en caso de existir fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor que pudiera comprometer la integridad y objetivo del Concurso, sin ulterior responsabilidad de ningún tipo para Renta 4.

h) Se deja constancia que las presentes Bases han sido protocolizadas con fecha 22 de agosto de 2025 en la Notaría Latorre, ubicada en Avenida El Gol 99, oficina 101 B, Las Condes, RM, y se encuentran publicadas en la página web www.renta4.cl.



Arturo Frei Riutort



pp. RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A.

